

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: No. 2020- 00086-00
ACCIONANTE: MARTHA LUCIADAVILA HERNANDEZ
ACCIONADOS: COLPENSIONES Y EXCLUENDUM OLGA CARMENZA HERNANDEZ.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la liquidación de costas practicadas por la Secretaria del Despacho, esta pendiente de su aprobación. Para proveer.

Cúcuta, Marzo 15 de 2024.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Marzo quince de dos mil veinticuatro.

Visto el anterior informe Secretarial, se dispone aprobar la liquidación de costas concentradas y practicadas por la Secretaria del Despacho, toda vez que la misma fueron ordenadas en Primera Instancia, y se encuentran ajustadas a derecho .

NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,


TRINIDAD HERNANDO YAÑEZ PENARANDA

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: EXP No. 2020- 00086-00

ACCIONANTE: MARTHA LUCIA DAVILA HERNANDEZ

ACCIONADOS: COLPENSIONES, EXCLUENDUM OLGA CARMENZA HERNANDEZ

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, de conformidad a lo ordenado en auto anterior procede a practicar la liquidación de costas concentradas causadas dentro del presente proceso. Para proveer.

**Valor Agencias en Derecho a favor de la
Demandante MARTHA LUCIA DAVILA HERNANDEZ
y a cargo de la parte Demandada COLPENSIONES
en Primera Instancia..... \$ 1.500.000,00**

**Valor Agencias en Derecho a favor de la
Demandante OLGA CARMENZAHERNANDEZ
y a cargo de la parte Demandada COLPENSIONES
EN Primera Instancia..... \$ 1.500.000,00**

TOTAL: \$ 3.000.000,00

SON: TRES MILLONES DE PESOS MCTE.

Cúcuta, 15 de marzo de 2024.

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.